

Prueba de Rescate Aéreo

Resumen de la prueba.

El rescate aéreo es una prueba cronometrada que pone de manifiesto la habilidad del concursante para llegar hasta un trepador herido y descenderlo de una forma segura, sin asistencia adicional. Prueba de iguales condiciones para hombres y mujeres. El juez jefe informará a los participantes del estado de la víctima durante la ronda previa al inicio del campeonato. El participante debe evaluar la situación, realizar la llamada de emergencia si fuera necesario, evaluar el árbol, cuerda de acceso y realizar el rescate, utilizando técnicas seguras y eficientes. La víctima debe ser bajada hasta el suelo de forma segura, controlada y lo más eficiente posible. El participante debe tener control total de la situación, valorando el escenario y haciendo las llamadas de emergencia pertinentes. Una vez que el trepador sube al árbol, ya se encuentra el equipo médico en el suelo para asistirle, pero desconocen las técnicas para realizar el rescate. La persona asignada por el juez jefe hará de Médico y podrá ser consultado por el concursante.

El trepador herido estará situado en el árbol con su equipo de trepa y arnés entre 6 y 8 metros por encima del suelo. El rescatador deberá ascender al árbol por una cuerda preinstalada que se encuentra entre 4,5 y 6 metros desplazada de la víctima. Los hombres disponen de 5 min y las mujeres de 7 min.

Reglas del rescate aéreo.

1.- Se debe llevar durante todo el proceso de la prueba un casco de seguridad, un arnés de trepa, una eslinga lateral, calzado y ropa apropiada y protección ocular.

2.- El concursante debe subir al árbol utilizando una cuerda preinstalada. El concursante no debe utilizar la cuerda del herido para subir o descender del árbol.

3.- El concursante debe bajar al herido por la cuerda a la que está unido dicho herido. Si la situación obliga a hacer un cambio de anclaje del herido, esto será indicado previamente por los jueces. En este caso la víctima (maniquí) deberá estar asegurada por otro punto adicional, que no debe ser tocado por el participante, con la finalidad de evitar la caída del maniquí. En caso de tener que añadir el peso del maniquí o víctima a nuestro equipo, la elección del punto de anclaje debe ser en relación al peso añadido. También el sistema de trepa debe estar diseñado para soportar el peso extra. El anclaje de seguridad de la víctima debe estar atado a un arnés anti-caídas y debe de ser comprobado su

funcionamiento antes de iniciar el evento. Antes de iniciar el descenso el rescatador debe avisar de que empieza el descenso del árbol.

4.- El concursante debe permanecer atado a su cuerda de trepa o anclaje lateral durante el desarrollo de toda la prueba. Se le permite al concursante subir una cuerda extra para su utilización.

5.- Una vez que el concursante se haya presentado a los jueces, se le preguntará si tiene alguna duda y se le recordarán las bases de la prueba.

6.- El tiempo comenzará a contar desde que el juez principal de la orden de partida al concursante. El tiempo de la prueba finalizará cuando el concursante haya aterrizado con el maniquí y desenganchado su cuerda del arnés del maniquí. Si se acaba el tiempo durante la prueba, el concursante deberá seguir las indicaciones del juez jefe. El participante recibirá puntos solo por las tareas que haya llevado a cabo hasta este momento, sin la posibilidad de recibir puntos adicionales basados en el tiempo invertido.

7.- Si el aspirante asciende con prusik, doble jumarc u otro mecanismo, deberá ponerse el anclaje lateral antes de instalar su cuerda de trabajo. Esta deberá haber sido aprobada previamente por la organización. El punto de anclaje elegido, tendrá que ser aprobado por el juez jefe, teniendo criterios de verticalidad hacia el herido.

8.- El participante puede dejar material en el árbol, informado previamente al juez jefe. El material será evacuado posteriormente por la organización.

Puntuación del rescate aéreo. (Máximo 50 puntos)

El rescate aéreo se puntúa sobre un máximo de 50 puntos. Se pueden obtener hasta 40 puntos, en intervalos de 5 o 10 puntos por cada una de las 6 tareas a desarrollar durante la prueba:

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Evaluación de riesgos | 10 puntos |
| Subida al árbol y anclaje..... | 5 puntos |
| Acceso al herido | 5 puntos |
| Manejo del herido..... | 10 puntos |
| Descenso al suelo con el herido..... | 5 puntos |
| Aterrizaje del herido..... | 5 puntos |

Se pueden conceder hasta 10 puntos, a discreción de los jueces, por el estilo, la innovación y prácticas seguras. En caso de empate en puntos, gana el participante con menos tiempo invertido.

Penalizaciones

No avisar antes de iniciar el descenso son 3 puntos de penalización.

Descalificación

Serán descalificados los participantes que: Dejen caer algún material durante la prueba (mirar normativa) , no estar asegurado en algún momento de la prueba, llegar más tarde que 5 mín. a la prueba, mala conducta y romper una rama mayor al tamaño máximo indicado por la organización. También el desatar al maniquí de su anclaje de seguridad.

Los jueces pueden descalificar al participante por realizar péndulos descontrolados, acciones peligrosas y no controladas (con previo aviso del juez jefe).

